

ROBERT ANTONIO GIRALDO RUIZ

De: Direccion Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeutor@gmail.com>
Enviado el: viernes, 08 de marzo de 2019 06:09 p.m.
Para: Coord Sistemas
Asunto: Informe de software

Respetado HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
ANTONIO E.S.E - ROLDANILLO
VALLE

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	8/03/2019 18:08:26
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	ROLDANILLO
Orden	TERRITORIAL
Sector	SALUD
Entidad	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E - ROLDANILLO VALLE
Nit	891900343
Funcionario	ROBERT ANTONIO GIRALDO RUIZ
Dependencia	SISTEMAS
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	150
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Como política institucional ninguno de los usuarios tiene permisos para instalar software no autorizado por la institución. solo el área de sistemas es el área con permisos para la instalación de software

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Cuando se da de baja un equipo de computo toda su información es eliminada de la institución se conservan copias de seguridad y el software es eliminado de los equipos son licencias OEM en cada equipo.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**